



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LISTA 1



FORMATO N° 5

PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE ZONA N° 8

La lista de candidatos postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 8.

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	Gestionaremos que los locales comerciales de la zona 8 incluyan sus cámaras a la red de video vigilancia municipal. Gestionaremos que continúen con los operativos constantes de seguridad del serenazgo municipal y la Comisaría de Miraflores.
LIMPIEZA PÚBLICA	Solicitaremos campañas permanentes de lavado de veredas en las calles con mayor afluencia de personas que soportan el tránsito y actividad nocturna. Apoyaremos la campaña "Huellitas Responsables" para motivar la tenencia responsable de mascotas.
AREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Gestionaremos fiscalización de los comercios para promover que la disposición final de sus residuos se realice en contenedores preservando la limpieza y ornato. Gestionaremos la mejora de las áreas verdes del parque Central y recuperación de espacios públicos para incrementar áreas verdes.
OBRAS PÚBLICAS	Gestionaremos: Mejora de iluminación del parque Raúl Porras Barnechea, Puesta en valor de la Av. Diagonal, mantenimiento de las pistas de las calles: Berlín, Recavarren, Gálvez, Bellavista y la Av. La Paz.
CULTURA Y TURISMO	Solicitaremos que se limiten las actividades en el parque central solo a actividades municipales al fin de preservar el orden y evitar ruidos molestos. Solicitaremos el retorno del club de la poesía en el anfiteatro Chabuca Granda.
DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	Velaremos por que continúen los operativos de DEMUNA y Fiscalía para evitar la trata de menores de edad por parte de las llamadas "pañaleras" que pedían dinero a los vecinos y turistas.
PARTICIPACIÓN VECINAL	Continuaremos convocando a los vecinos de la zona a reuniones periódicas de coordinación para recoger sus propuestas quejas y sugerencias.
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	Gestionaremos: Fiscalización continua de los taxis colectivos informales; fiscalización permanente de los locales comerciales nocturnos para evitar los ruidos molestos y actividades fuera del horario permitido.
OTRAS	

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM y modificado mediante Ordenanza N° 654/MM

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 01 de ABRIL de 2026

FIRMAS:

ZONA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
8	PRIMER DELEGADO	GUTIERREZ FERNANDEZ TEODORO
	SEGUNDO DELEGADO	SANCHEZ DIAZ ROBERTO
	TERCER DELEGADO	LAVERIANO ALFARO GERARDO FELICIANO
	ACCESITARIO	MURGA HERRERA DE RUEDA ZOILA CARLOTA